

Contiene cambios vigentes desde: 22.04.2024

Última actualización: 22.04.2024

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
Tasas (*)				
Interés compensatorio		20.00%	Por año	Interés de reembolso
Interés moratorio		10.00%	Por año	Interés Compensatorio
Comisiones				
1. Al momento de la emisión				
1.1 Por emisión / apertura (1)		0.65% Mín US\$ 180.00 (S/ 594.00)	Trimestre o fracción	Aplica al valor máximo de la carta de crédito
2. En caso de modificación				
2.1 Por modificación (1)		US\$ 80.00 (S/ 264.00)	Flat	Por trámite
2.2 Por incremento (1)(2)		0.65% Mín US\$ 180.00 (S/ 594.00)	Trimestre o fracción	Aplica al monto incrementado
2.3 Por prórroga (1)(2)		0.65% Mín US\$ 180.00 (S/ 594.00)	Trimestre o fracción	Aplica al plazo prorrogado, fuera del periodo inicial
3. Al momento de negociación (utilización)				
3.1 Por utilización / pago (1)		0.55% Mín US\$ 160.00 (S/ 528.00)	Flat	Aplica al valor de los documentos
3.2 Aceptación / pago diferido (1)		3.00% Mín US\$ 160.00 (S/ 528.00)	Anual	Adicionalmente, aplica si la carta de crédito es a plazo
3.3 Por discrepancias (1)		US\$ 100.00 (S/ 330.00)	Flat	En caso corresponda será por cuenta del Ordenante
4. Comisiones de aplicación eventual				
4.1 Anulación, descargo, L/C sin utilizar, borrador L/C (1)		US\$ 80.00 (S/ 264.00)	Por trámite	Dentro del periodo de apertura inicial
4.2 Por gestión ante el BCRP		US\$ 30.00 (S/ 99.00)	Por trámite, al reembolso o pago	Trámite documentario ante BCRP
4.3 Por endoso anticipado de documentos (1)		US\$ 70.00 (S/ 231.00)	Por trámite	Endoso anticipado de documentos

Contiene cambios vigentes desde: 22.04.2024
Ultima actualización: 22.04.2024

Concepto	Tarifas		Forma de Aplicación	Observaciones
	M. N. (S/.)	M. E. (US\$)		
4.4 Por revisión de documentos		US\$ 60.00 (S/ 198.00)	Por trámite	Por utilizaciones fallidas y/o revisiones adicionales y/o juegos múltiples
4.5 Por verificación de póliza de seguro		US\$ 20.00 (S/ 66.00)	Por trámite	Por utilizaciones fallidas y/o revisiones adicionales y/o juegos múltiples
5. Otros				
5.1 Por gestión de swift		US\$ 22.00 (S/ 72.60)		Por cada envío de mensaje Swift
5.2 Por gestión de portes		US\$ 11.00 (S/ 36.30)		Generación y envío de información
5.3 Por reembolso L/CI confirmada (3)		US\$ 120 (S/ 468.00)	Por trámite	Aplica a Carta de Credito de Importación Confirmada
Gastos				
Por convenio ALADI		0.06%	Por trámite	Se traslada costo del BCRP por convenio de la Asoc. Latinoamericana de Integración
Notas:				
<p>(1) Adicionalmente se cobrarán la Comisión Por gestión de swift y Comisión Por gestión de portes indicadas en este Tarifario.</p> <p>(2) Adicionalmente se cobrará Comisión por modificación indicada en este tarifario.</p> <p>(3) Adicionalmente para Carta de Credito de Importación Confirmadas emitidas en Euros se cobra la comisión de 120 Euros.</p>				
<p>(*) Las tasas de interés son fijas durante su período de vigencia y están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo de 360 días, pudiendo variar de acuerdo a las condiciones del mercado.</p> <p>Tipo de Cambio Referencial: Dólar: S/ 4.00 y Euro: S/ 4.50. Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectuó la operación.</p> <p>La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, sus modificatorias y el Reglamento correspondiente.</p> <p>Los servicios y operaciones comprendidos en el Tarifario están afectos al ITF, cuya tasa se encuentra establecida en "Tarifas Generales" (Cuadro N° 91) y en www.scotiabank.com.pe</p>				